



## Diputación de Guadalajara

Asociación de familiares de personas con diversidad funcional "Caminando"  
Expediente nº: 4739/2020  
Domicilio postal: c/ Barca nº 10, Escalera 2, Planta 0, puerta 2  
C.P.19200 Azuqueca de Henares -Guadalajara-

La Junta de Gobierno, de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día diez de noviembre de dos mil veinte, adoptó, el siguiente acuerdo:

### **"14.- EXPEDIENTE 3850/2020. RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO CONCESIÓN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA PROVINCIA, AÑO 2020.-"**

El Sr. Presidente da cuenta de que la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, en su objetivo por frenar y revertir el proceso de despoblación que sufren, desde hace décadas, numerosos municipios y comarcas de la provincia, pretende promover la integración y participación en la vida comunitaria de personas y colectivos sociales, atendiendo sus necesidades específicas y apoyando a las entidades y organizaciones que llevan a cabo actuaciones de expreso carácter social. Por ello, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de esta Diputación del día cuatro de agosto de 2020, se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones para el desarrollo, mantenimiento y realización de programas sociales", cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 152 de fecha 12 de agosto de 2020. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y comprobada la condición de beneficiarios, se procede a realizar la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones.

Visto el Acta del Órgano Colegiado del referido procedimiento de concesión, emitido en fecha 23 de octubre de 2020, tal y como consta en el Acta de la reunión correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.B de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2004.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

**Primero.** - Conceder la subvención solicitada a las siguientes entidades:

Expediente Gestiona	Entidad	NIF	Proyecto	Subvención Propuesta	Coste programa	Municipio donde se localiza programa
4739/2020	Asociación de familiares de personas con diversidad funcional: caminando	G19299759	Talleres para el desarrollo de la autonomía y la promoción social	3.500,00 €	31.620,00 €	Cabanillas del Campo y Villanueva de la Torre

..."

## Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9MYY65TAYDJFNGE4YPRHFFZ | Verificación: <https://diputacion.guadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Diputación de Guadalajara

---

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Diputación de Guadalajara**

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9MYY65TAYDJFNGE4YPHRHFEZ | Verificación: <https://diputacion.guadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2